



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
NIT 892.400.038-2

ADENDA 001

PROCESO DE MINIMA CUANTIA IPMC-SSC-0014-2026

OBJETO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES, AL PARQUE AUTOMOTOR DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, en el marco del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.8285855.

CONSIDERANDO

Que el artículo **2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015**, establece el procedimiento para que las entidades estatales en desarrollo de un proceso contractual puedan proceder a la expedición de adendas, así:

“La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas del vencimiento del plazo para presentar ofertas. Entidad puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de ofertas y antes la adjudicación del contrato. La Entidad Estatal debe publicar Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación.”

Teniendo en cuenta las observaciones recibidas a la invitación Pública No. IMPC-SSC-0014-2026, y en aras a garantizar el real y efectivo cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal, en particular el principio de transparencia y publicidad, contenidos y desarrollados en la Constitución Política de 1991, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2017, Ley 1712 de 2012, Decreto 092 de 2017 y demás normas concordantes, la entidad considera pertinente ACEPTAR LA OBSERVACIÓN y proceder a modificar EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO en los siguientes términos:

MODIFICACIONES A LA INVITACIÓN PÚBLICA

1. Modifíquese el numeral 4. PLAZO DE EJECUCIÓN Y DURACIÓN DEL CONTRATO:

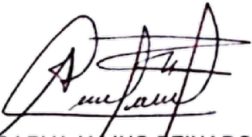
“El plazo de ejecución será HASTA EL 27 DE JULIO DE 2026 o hasta agotar el presupuesto, lo que ocurra primero, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato previa expedición del registro presupuestal y la aprobación de las garantías del proceso en el caso de ser solicitadas.”

Las modificaciones contenidas en la presente Adenda forman parte integral de la invitación pública, por lo tanto, deberán entenderse que lo modifican y por ende tenerse en cuenta en la presentación de la Oferta.

Las demás condiciones de la selección de Mínima cuantía No. IMPC-SSC-0014-2026 no modificadas, se mantienen vigentes.

En lo referente a la solicitud de cargar los documentos editables del proceso, se procede a facilitar los mismos a través del Secop II.

Dada en San Andrés Isla, a los siete (7) días del mes de julio de 2026.



ANA CARVAJALINO PEINADO
Secretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina